

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22700

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 20 de octubre de 2023.

Señor Gerente:

**PROCEDIMIENTO ANTE SITUACIONES EN GRAVE VIOLACION
DE NORMAS LABORALES O PREVISIONALES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 5436 AFIP (B.O.: 20/10/2023) se amplía el alcance de la terminología relativa a las conductas y situaciones tipificadas como "trabajo ilegal", a fin de intervenir ante aquellas situaciones que importen graves violaciones a las normas previsionales, laborales o sobre higiene y seguridad en el trabajo.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada